



Elizate marañésis.

SELO CUARTO, VEINTE
MARAVERTES AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA
CINCO.

Mamie Sahabeza, para que conve oauxa a Tribuna
que conxepone p.^a obtener la Compeente ayosbarion
queando las oximales eneme libro Capitulon p.^a U
efez que Combengan

Fabrica de Setenta
cargas de carbon p.^a
el Comto de Nam. Der
cargas de marañon

En este Ayuntamiento feha visto un Despacho lib
do por el Señor D.ⁿ Mamie de Sarris Comarxon p.^a
Imponente Imexino de Departamento de la Ciudad
Caxacaena librado en ella a Dore de la Comente me
mandado traer a esta Ciudad por Provisoria de el
Señor Comexion, Concediendo licencia, p.^a que en las ub
tes de la Sierra de la Almenara de esta Jurisdiccion
pueda fabricar el Reverendo Padre Guardian de el
Combento de la Purissima Concep.^{on} Nam. Descanos de
la Villa de Marañon Setenta cargas de carbon p.^a
Suiximientos de lo Comunicado a los Prios embexa
mente inuites, que no aprobecen p.^a usaxa
de las Fustas, y Arbuos de uome baxo, preca
biendo todo daño, o peraxicio, arrancando estos
con las Repexar y Raies p.^a ebrax fe inuitize
el Texeno tan Combemiente ala Repoblañon
de los mismos Arboles, con axcepto ala oñ
o

